

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para dirección a página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Recepción de pedidos ciudadanos para acceso a información pública	1. Entrar a la solicitud de acceso a la información pública institucional	1. Realizar un oficio dirigido a la máxima autoridad 2. Descarga el formulario de la página web	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución y se genera un oficio correspondiente 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información	08:30 a 17:00	Gratuito	10 - 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	www.ccpcc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	FORMULARIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	14.965	85%
2	Veeduras Ciudadanas	El mecanismo de control social mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de la política y el servicio público que manejan recursos públicos.	1. Bajar el formulario del sitio web 2. Seleccionar si se busca integrar la veeduría o formar parte de una veeduría por el CPCCS 3. Llenar el formulario en línea	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporte de votación 3. Hoja de vida	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente 3. Notificación de resultados del servicio solicitado	8:30 a 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Píate Ibarra - (02) 3957210 www.ccpcc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	"Este servicio aún no está disponible en línea"	60	583	100%
3	Rendición de Cuentas	Es un proceso mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos conocen los resultados de la gestión	Asistencia técnica: Se atiende el requerimiento de información sobre el procedimiento de rendición de cuentas al CPCCS de forma presencial, vía telefónica o a través de correo electrónico a las dependencias de rendición de cuentas de cada una de las 24 provincias. Proceso de capacitación: CPCCS realiza cursos de capacitación presencial, entre los meses de octubre y noviembre para todos los actores públicos. Y para atender requerimientos específicos de instituciones y ciudadanos se realiza un taller en línea en febrero solicitando la capacitación con la información de temas de interés en relación a rendición de cuentas y datos de contacto para que se realice la asistencia	1. Ingresar a la página web del CPCCS www.ccpcc.gov.ec 2. Bajar de la página web los formularios para llenar el informe de Rendición de Cuentas. 3. Llenar la información que se solicita el formulario de Informe de Rendición de Cuentas 4. Hacer clic en el botón de "Enviar el Informe de Rendición de Cuentas" 5. Seguir el proceso de Rendición de Cuentas a través del sistema de gestión de Rendición de Cuentas 6. El sistema de Rendición de Cuentas le indica, siguiendo los pasos que se indica el manual de usuario 8. Ajustar el Informe de Rendición de Cuentas y los medios de verificación correspondiente	1. Recogido de datos por personal del Área 2. Revisión de requisitos 3. Confirmación de recepción	8:30 - 17:00	Gratuito	Asistencia técnica: inmediata telefónica o presencial inmediata. Vía mail máximo de hora se recibe respuesta. Capacitación: para responder a las peticiones presenciales, una vez que se recibe la solicitud de capacitación, el tiempo tiene 48 horas para generar en contacto con la organización o entidad que requiere para coordinar la fecha y los temas de interés para su ejecución.	Instituciones y entidades del sector público - Personas jurídicas del sector privado que prestan servicios públicos, desarrollan actividades de interés público o manejan recursos públicos	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Píate Ibarra - (02) 3957210	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	SI	GUÍAS Y FORMULARIOS PARA RENDIR CUENTAS	"Este servicio aún no está disponible en línea"	85	15.280	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
4	Observatorias Ciudadanas	Mecanismo de control social que se constituye por ciudadanas, ciudadanas o organizaciones que están interesadas en elaborar un conjunto con académicos y expertos, diagnósticos, seguimiento técnico e independiente para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporte de votación 3. Escrutaria en que los derechos de participación	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente 3. Notificación de resultados del servicio solicitado	8:30 - 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Píate Ibarra - (02) 3957210 www.ccpcc.gov.ec	Oficinas Provinciales y Matrit. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
5	Admisión de denuncias y orientaciones jurídicas	Admisión de denuncias sobre actos o omisiones que constituyen corrupción afectiva y los derechos de participación ciudadana	1. La denuncia debe ser presentada de forma oral o escrita por medio del formulario en línea o mediante llamada telefónica a las oficinas y dependencias. 2. La orientación jurídica debe ser solicitada de forma presencial 3. La denuncia puede ser resuelta mediante mail	1. Presentar la denuncia 2. Presentar documentos personales 3. Escrutaria en que los derechos de participación	1. La denuncia debe ser aceptada 2. Jurídicamente se analiza la denuncia realizada por el ciudadano 3. La resolución de admisibilidad es emitida. Una vez admitida la denuncia se envía a la Subcoordinación de Investigación y se genera un informe que será presentado ante el Pleno del Consejo 6. El plan del CPCCS aprueba o no el informe 7. De ser aprobada dicha investigación se envía a la Subcoordinación de gestión que inicia los trabajos correspondientes	8:30 - 17:00	Gratuito	Admisión - 15 días. Investigación - 90 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Píate Ibarra - (02) 3957210 www.ccpcc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	SI	FORMULARIO DE DENUNCIAS Y ORIENTACIONES JURÍDICAS	denuncia@cpcc.gov.ec	Denuncias y Orientación: 39	1.927	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
6	Comités de Usuarios y Usuaras	Formas organizativas de control social, de carácter permanente, que impulsan y promueven la interlocución entre los prestadores del servicio y los usuarios y usuarias	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente 3. Notificación de resultados del servicio solicitado	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente 3. Notificación de resultados del servicio solicitado	8:30 - 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Píate Ibarra - (02) 3957210 www.ccpcc.gov.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	SI	ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE USUARIOS Y USUARIAS	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
7	Escuelas de Formación Ciudadana	Espacio ciudadano de emprendedor que desarrolla, potencia el desarrollo de competencias y habilidades de ciudadanía para el ejercicio de sus derechos de participación ciudadana, en la gestión de la política pública, e impulsa la generación, desde los propios participantes, de prácticas y conocimientos aplicables a su propio realidad, contribuyendo a la construcción permanente de una democracia participativa	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el Proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	Requisitos: 1. Llenar una ficha de inscripción 2. Firmar una carta de compromiso, como ciudadano de impulsar un mecanismo o espacio participativo que se adapte a su realidad territorial 3. Se aplica la Planificación y se entregan informes mensuales de cumplimiento. 4. Se verifica registros de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificados.	1. Taller de Socialización de la Escuela de Planificación de Ciudadanos de acuerdo con los participantes. 2. Envío a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación para el desarrollo de la Escuela. 3. Se aplica la Planificación y se entregan informes mensuales de cumplimiento. 4. Se verifica registros de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificados.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratuito.	2 meses aproximadamente.	Ciudadanía en general.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matrit. Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210.	Oficinas Provinciales y Matrit. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	140	De acuerdo con datos levantados por el Centro de Investigación y Formación Ciudadana del CPCCS, a través de entrevistas a las y los participantes de una muestra tomada en el año 2014 (CEI Escuelas de Ciudadanos): - Al 73% de la ciudadanía todos los temas les han parecido muy importantes e interesantes, porque consideran que son de mucha utilidad para poder participar de mejor manera. Al 9% tuvo mayor impacto los temas de Mecanismos de Participación Ciudadana. Otro 9% de ciudadanas consideró que los temas de Control Social tuvieron mayor impacto, y otro 9% no respondió. En cuanto al grado de satisfacción de los aspectos más significativos de la Escuela, se manifestó que: - Los escuelas de formación ciudadana han permitido que el 48% de las ciudadanas y ciudadanos conozcan más sobre sus derechos, el 36% de las ciudadanas/usuarios están muy motivados a participar.
8	Proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales	Implementación de un Proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	La o el ciudadano, servidor/a o servidor/a público/a, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el Proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la lógica de cada territorio o de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matrit. Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210.	Oficinas Provinciales y Matrit. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	7	876	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
9	Proceso de fomento de la participación ciudadana.	Implementación de un Proceso de Fomento de la participación ciudadana.	La o el ciudadano, servidor/a o servidor/a público/a, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el Proceso de Fomento de la participación ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la lógica de cada territorio o de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matrit. Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210.	Oficinas Provinciales y Matrit. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	1.210	14.038	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
10	GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	La o el ciudadano, servidor/a o servidor/a público/a, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el Proceso de Fomento de la participación ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la lógica de cada territorio o de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Regimen dependiente. Miembros de GAD.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matrit. Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210.	Oficinas Provinciales y Matrit. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	416	4.306	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
11	Conformación y/o fortalecimiento de Asambleas Locales Ciudadanas que inciden en la gestión de la política pública de la actora ciudadana.	Conformación y/o fortalecimiento de Asambleas Locales Ciudadanas que inciden en la gestión de la política pública de la actora ciudadana.	La o el ciudadano, servidor/a o servidor/a público/a, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el Proceso de Fomento de la participación ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la lógica de cada territorio o de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matrit. Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210.	Oficinas Provinciales y Matrit. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	584	8.008	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
12	Conformación y/o fortalecimiento de Comités Barriales y vecinales como instancias de participación ciudadana local para ejercicio de la actora.	Conformación y/o fortalecimiento de Comités Barriales y vecinales como instancias de participación ciudadana local para ejercicio de la actora.	La o el ciudadano, servidor/a o servidor/a público/a, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el Proceso de Fomento de la participación ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la lógica de cada territorio o de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matrit. Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210.	Oficinas Provinciales y Matrit. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	645	7.531	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
13	Apoyo técnico, impulso, promoción y fortalecimiento de instancias que garantizan el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno, en coordinación con las instituciones, la ciudadanía y organizaciones sociales (Apoyo a Asambleas Ciudadanas Locales).	Apoyamos a la Constitución de Asambleas Ciudadanas, proceso de formación y capacitación para generar un grupo Gestor y conformar una Asamblea Ciudadana. Para las Asambleas que ya se encuentran conformadas, brindar apoyo técnico, acompañamiento, capacitación al Consejo.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir apoyo técnico y acompañamiento para generar un grupo Gestor y conformar una Asamblea Ciudadana. Para las Asambleas que ya se encuentran conformadas, brindar apoyo técnico, acompañamiento, capacitación al Consejo.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratuito.	Según la lógica de cada territorio o de las propias organizaciones sociales y ciudadanía que acceden.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matrit. Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210.	Oficinas Provinciales y Matrit. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
Para ser Renado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", ya que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no cuenta con un portal de trámites ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/07/2016							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ANDRÉS JARRÍN							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											info@cpcc.gov.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 395-7210 EXTENSIÓN 401							